

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de marzo de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de la Resolución de 26 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia, relativo a la convocatoria de subasta de embarcaciones declaradas abandonadas en los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto el 26 de febrero de 2018:

De conformidad con la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía corresponde adoptar la declaración de abandono de un barco, teniendo tal medida por finalidad la de garantizar la disponibilidad de los espacios portuarios, así como el tráfico portuario (artículo 73).

En base a ello la Agencia dispone de una serie de embarcaciones que ha declarado abandonadas y que se encuentran ocupando el dominio público portuario sin utilidad para la Administración ni para la ciudadanía, procediendo su venta en pública subasta.

En su virtud, y de conformidad con las competencias que le atribuye el artículo 19.1k del Estatuto de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con la disposición adicional primera de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Dirección Gerencia.

Primero. Convocar Subasta de la embarcaciones relacionada en el anexo de la presente Resolución, según su nombre y matrícula, ubicadas en las instalaciones portuarias que gestiona la Agencia Pública de Puertos de Andalucía que se indican.

Segundo. Aprobar las bases que rigen la subasta de embarcaciones objeto de la presente convocatoria, y cuya publicación se realizará en la página web de la agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.puertosdeandalucia.es.

Tercero. Declarar como miembros y cargos de la mesa de subasta a las siguientes personas:

Presidenta: Doña Margarita Rubio Vicente.
Vocal Jurídico: Don Pablo Lucena Hidalgo.
Vocal Explotación: Don Luis Revilla Bernaldo de Quirós.
Secretario: Don Enrique Candelera Carrillo.

A N E X O

Embarcación	Matrícula	Localizada en el puerto
AL ANDALUS	731425	ADRA
INSIGHT	SSR83156	ADRA
JO MARIE	2389	ADRA
MELANIA UNO	7ªMA-3-91-99	ADRA
NADIR	7ªAT-3-226-96	ADRA

Embarcación	Matrícula	Localizada en el puerto
NOELA	7ªCO-7-21-05	ADRA
CRISELE	7ªHU-2-16-97	AYAMONTE
DINKYNET	7ªVA-2-8-92	BARBATE
GUETARIA	7ªBA-2-48-99	BARBATE
ILUSIÓN	7ªCA-5-40-98	BARBATE
MAR CALMO	SIN MATRÍCULA	BARBATE
MELI	7ªCA-2-49-91	BARBATE
BAHÍA SEGUNDO	7ªMA-1-35-05	CALETA DE VÉLEZ
M'JAHDINE II	2-1524	CALETA DE VÉLEZ
NABUCCO SEGUNDO	7ªAT-3-32	CALETA DE VÉLEZ
BATALLITA III	7ªCA-3-36-95	CHIPIONA
SEPT NOVIEMBRE	MA896930Z	CHIPIONA
QUATRO VENTOS	QT-954	EL TERRÓN
DESCONOCIDO	SIN MATRÍCULA	EL TERRÓN
DAMA SEGUNDO	7ªVI-5-514/91	GALLINERAS
LAURA	7ªBA-2-3653	ISLA CRISTINA
SANGANIRA	K7137	ISLA CRISTINA
AMABEL	6ªHU-3-12/2005	MAZAGÓN
APRIKA	7ªCO-1-113-09	MAZAGÓN
AUCRIS DOS	7ªIB-1-100/97	MAZAGÓN
CHARLY DOS	SIN MATRÍCULA	MAZAGÓN
DIVAS	7ªPM-1-2-17	MAZAGÓN
ESTELLA MARIS	SIN MATRÍCULA	MAZAGÓN
ESTURION IV	7ªSE-2-132-97	MAZAGÓN
ETAYROS	7ªHU-3-24-07	MAZAGÓN
GEMALMANZORA	7ªBA-2-12/95	MAZAGÓN
LA BARONNE	23167/0220	MAZAGÓN
MERIDIO DÉCIMO	7ªMA-4-47/91	MAZAGÓN
HABIBI PRIMERO	7ªSE-2-3-95	PUERTO AMÉRICA
MI CALETA	7ªCU-1-205-91	PUERTO AMÉRICA
AMSIRA SEGUNDO	7ªCP-2-41-93	ROQUETAS DE MAR
FAREWELL	B788608	ROQUETAS DE MAR
MARIBEL SEXTA	7ªAM-2-49-97	ROQUETAS DE MAR
SOFIA CUARTA	7ªVI-5-178-94	ROQUETAS DE MAR
CHULI	7ªCA-2-193-04	ROTA
GEMINIS U	7ªBA-2-784-93	ROTA
MAIKEL SEGUNDO	7ªHU-3-107-97	ROTA
SEVILLA	7ªTA-3-193-03	ROTA
TUCUNARE	7ªBA-5-148-10	ROTA
AGUA	7ªIB-1-12/96	SANCTI PETRI
MOTO DE AGUA	7ªCA-31/05	SANCTI PETRI
SIN NOMBRE	SIN MATRÍCULA	SANCTI PETRI
CHRISTIAN	7ªCT-1-17/02	VILLARICOS LA ESPERANZA
LA BRUJA DOS	7ªBA-4-133/94	VILLARICOS LA ESPERANZA

Sevilla, 8 de marzo de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.